

Yonago Puerto Septiembre 15 de 1916

Señor
Presidente de la Comisión de
Fomento
(Pte)

Muy señor mío:-

A consecuencia de hallarme en este momento muy escaso de recursos a causa de haber sido el adquirente obligado de la parte en condominio de la propiedad urbana en la Calle Aldas esquina Garibaldi, me veo precisado solicitar de esa H. Comisión una prorroga de tres meses para llevar a cabo la Vereda que corresponde a la misma.

Permítame expresar al señor Presidente que usdea toda mi buena voluntad en querer cumplir lo más pronto posible con lo que prescribe la ordenanza respectiva y así lo haré en cuanto los medios me lo permitan, pero por el momento me es materialmente imposible dar comienzo a los trabajos, por lo que espero me concederá vd. el plazo citado. —
Saludo al Señor Presidente con mi mayor Consideración — Pedro Curcio